
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-10
	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 11/12/2023

SOLICITANTE: Paula Andrea Villa Vélez
OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para ejercer la defensa judicial de la entidad en aquellos asuntos en los cuales sea vinculada, o se requiera su actuación como parte demandante o demandada; apoyar, acompañar y adelantar el seguimiento jurídico a las gestiones que la Dirección Jurídica tiene a su cargo frente al Grupo de Defensa Judicial, conforme a las competencias contenidas en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y las demás normas afines a la materia; y apoyar en la elaboración de conceptos jurídicos en asuntos no misionales y en la actualización y construcción de documentos propios del proceso de gestión jurídica.
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: Que una vez desarrollados los estudios previos y analizadas las condiciones del servicio que se pretende satisfacer y estudiado el perfil que demanda el mismo, la DIRECCIÓN JURÍDICA DE RESTITUCIÓN considera que JENNY KATHERINE DIAZ BARRETO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.167.047 es idónea para garantizar los fines pertinentes de la contratación y el cumplimiento de los cometidos de LA UAEGRTD ya que cumple con los requisitos generales, académicos y experiencia requeridos y por lo tanto recomienda su contratación.
DOCUMENTOS ADJUNTOS: Como soporte de lo anterior, se remite con la presenta solicitud los documentos descritos en el formato <i>GC-FO-40 LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN</i> .
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: 
Nombre: Cargo: PAULA ANDREA VILLA VÉLEZ DIRECTORA JURÍDICA DE RESTITUCIÓN